

Acta 010-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 18 dieciocho de febrero del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 09-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

COMUNICADO

A).- El Regidor Constitucional JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO, solicita se le integre al Consejo de Desarrollo Rural del Municipio, así como al Regidor Constitucional IGNACIO MOJICA BARBA, en la iniciativa que se discutirá en el inciso A).- del Orden del Día, esto para conocimiento del pleno.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la celebración de Convenio con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), para la conformación de la brigada contra Incendios Forestales.

C). - Iniciativa de Punto de acuerdo para erogar la cantidad de \$ 31,676.58 (treinta y un mil seiscientos setenta y seis pesos 58/100 en moneda nacional), por concepto de pago de honorarios por la tramitología ante la comisión federal de electricidad y pago por conexión de transición de media tensión de las instalaciones eléctricas del edificio de presidencia, así como firmar por los funcionarios correspondientes los instrumentos jurídicos necesarios.

D). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 33,139.34 (treinta y tres mil ciento treinta y nueve pesos 34/100), IVA incluido como pago de la renovación anual del servicio sistema Warriors defender internet, con la empresa Warriors Lab, así como la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios por los funcionarios correspondientes.

E). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la apertura de la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Participación Ciudadana dentro de la estructura organizacional del Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y suprimirla Dirección de Desarrollo Social y Económico.

VII.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA 09-2018-2021.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, manifestó; quiero hacer una observación al final de la Sesión ya ve que hice un comentario sobre lo del relleno, perdón el basurero y ahí yo les decía que no estaba de acuerdo porque se hace el contrato por 3 años y me aparece entonces hay que agregarle por favor.

En uso de la Palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, comentó; bueno ahí sería cuestión de ponernos de acuerdo un poquito porque la transmisión ya no se escucha, se terminó, entonces si recordara un poquito y nos ayudara para completarla.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, menciono; y las actas anteriores si se han estado corrigiendo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, señalo; sí, si al momento de firmarlas se observa ahí es cuestión de darle una checadita.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 09-2018- 2021 por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que, sometida a votación económica con 11 once votos a favor, el acta presentada fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

A). - El Regidor Constitucional **JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO**, solicita se le integre al Consejo de Desarrollo Rural del Municipio, así como al Regidor Constitucional **IGNACIO MOJICA BARBA**, en la iniciativa que se discutirá en el inciso A). - del Orden del Día, esto para conocimiento del pleno.

San Ignacio Cerro Gordo Jal, 15 de febrero de 2019

LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO JAL.
PRESENTE:

El que suscribe el regidor José Luis Ramírez Orozco regidor, constitucional del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Sirva la presente para enviarle un cordial saludo deseando éxito en las labores que a diario realiza,

Aprovecho la presente para hacerle la petición muy atentamente que se integre tanto al suscrito como al regidor Ignacio Mojica Barba al Consejo de Desarrollo Rural del municipio de san Ignacio Cerro Gordo Jal.

Esto para conocimiento del pleno, pidiendo muy atentamente se presente en la primera sesión de Ayuntamiento.

Sin otro particular me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier comunicación.

ATENTAMENTE:

San Ignacio cerro gordo jal, 15 de febrero de 2019.

JOSE LUIS RAMIREZ OROZCO
REGIDOR CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; como coincidencia se va presentar el punto ahorita, en ese momento lo desahogamos.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Leída que les fue la presente y no habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Regidor L.C.P. José Enrique Coss y León Hernández, manifestó; Buenos días, bueno aquí está el consejo, quienes son los del consejo como se constituyó fue de acuerdo a un protocolo que mandaron del Gobierno del Estado, el representante de Desarrollo Rural en el Estado de Jalisco, mandó el protocolo de cómo hacer el consejo, él mandó el oficio de cómo hacerlo, las personas que él quería que estuvieran se pidió una vez reunidas las personas, se citaron a la junta de cabildo mediante una conferencia me platicó cual era el trabajo de cada quien, quiénes son las personas, son representantes

municipales, empezando de Higuierillas, Los Dolores, Terrero, Cerro Gordo, el Palenque, Presa de Barajas, San Nicolas, Jaquetas, la Trinidad, el Vivorero, son todas esas personas, él quería que estuviera una persona de cada rancho para que se involucren todas las comunidades del Municipio, así fue como se pidió que se constituyera, cuando él estuvo aquí, nos platicó más o menos cual era la tarea de cada quien, él lo dijo que es trabajar que si se manda una máquina allí el Ayuntamiento creo que manda la máquina y el operador entonces que va hacer cada persona, encargarse de que le pongan Diesel y de que el material que se ocupe lo tenga, algo así fue la explicación, ese es el trabajo de cada uno, el encargado de Desarrollo Rural es el que va estar a cargo de eso así fue como se creó el consejo de acuerdo a las normas que nos mandaron del Estado de Jalisco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunto; y en relación al oficio que suscribe el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco para pertenecer al Consejo.

En uso de la palabra el Regidor L.C.P. José Enrique Coss y León Hernández, contestó; pues yo siento que cada Regidor tenemos nuestra Comisión y si queremos trabajar, no nos falta quehacer, pero igual pues en la Comisión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunto; comentarios al respecto.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; Sí, no escuche lo último que dijo, pero en fin, el jueves pasado estuve con el Secretario de Desarrollo Rural, Alberto Esquer, me recibió en Secretaria de Desarrollo Rural, platicando de muchos proyectos que traemos para San Ignacio y con la mejor disposición para apoyarnos, tenemos un Gobernador que quiere hacer las cosas honestas, transparentes y que no va por colores, lo dijo muy claro, yo no voy hacer gandaya, con esas palabras textuales, lo repito, no voy hacer gandaya, por eso es que viene este módulo muy claro me dijo y muy puntual el Secretario dijo este módulo, si no hay consejo no hay modulo y quiero que estén tú y Nacho dentro de ese consejo, es por ello que pedí esto, yo no sabía, tú lo dijiste ahorita que casualidad no sabía yo que iban a presentar este punto ahorita, si me dijo que la segunda o tercera semana viene el módulo a San Ignacio en marzo, la segunda o tercera semana viene ya el módulo, ahí estuvimos checando si es un hecho, ahí estuvimos checando algunos detalles dentro de muchas cosas que se van hacer, la ayuda a la gente del campo hay muchas cosas por eso también te dije lo del rastro y lo repito muy puntual es una petición que me hizo el Secretario y yo con mucho gusto la acepto, quiero que estén dentro del consejo, pídele al Secretario General que te incluyan dentro del Consejo a ti y a Nacho como Regidores de MC para que estén muy pendientes de que las cosas se hagan honestamente y con transparencia que ya no vayamos por colores por eso es que hice la petición.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; No sé si el Señor secretario quiere que sometamos a consideración de los Regidores si están de acuerdo como está el Protocolo del Gobierno del Estado o se aumenta la cantidad de vocales para que quedara el mismo.

En uso de la palabra la Regidora C. Bioleta Orozco Hernández, comentó; yo creo que el hecho de que seamos parte del Ayuntamiento nos da facultad para pertenecer a cualquier Comisión no porque esté aquí escrito o no mi nombre, yo puedo hacer caso omiso de lo que se haga en este consejo, si el Regidor quiere acercarse se puede acercar con mucho gusto, pero si se formó un Consejo de acuerdo a las normas que les establece y de acuerdo a lo que requiere el Gobierno del Estado yo creo que para mí está completo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; Yo creo que para hacerlo de una forma formal, porque a la hora que se cite a la comisión tiene que estar el nombre de todas las personas que se tienen que citar, entonces para formalizar esto si tiene que estar dentro del consejo, sería lo ideal, yo creo que nosotros como compañeros no podemos negar a nadie que tengan ganas de trabajar en alguna comisión y agregando no les quita ni les pone nada, entonces yo creo que hay que tener el criterio suficiente para aceptar.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; sin hacer mucha polémica, es una petición que me hizo el Secretario de Desarrollo Rural, que quiere que esté dentro de ese consejo punto, si ustedes gustan lo aceptamos y si no ustedes sabrán que quede asentado en el acta es todo. Para que tanta polémica, lo estoy haciendo a petición del Secretario de Desarrollo Rural, Alberto Esquer.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, comento; en otras ocasiones yo recuerdo que se sometía cualquier situación a votación, y ya sería a voto de todos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; a voto de todos o sea ya está formada la Iniciativa viene un anexo, aquí se requiere de dar la participación de nosotros como Regidores para poder generar si se queda como está y si se queda como está, pues ya para no generar problemas si es clara y es establecida la norma de acuerdo al reglamento interno de Ayuntamiento.

Sí gustan se somete a consideración del Ayuntamiento, si se aprueba como lo propone el regidor Enrique Coss León Hernández para la formación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural en la forma y en los términos como lo estableció el Gobierno del Estado de Jalisco o hay alguna modificación.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, mencionó; Yo aquí lo que propongo para que se desahogue bien el punto, sería pedir la votación de que se apruebe el consejo con la modificación.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Navarro Uribe, señaló; A mí me gustaría saber desde antes, saber primero si se van a integrar o no.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; es una solicitud, mandé un escrito, pero no hay que ser, yo solo estoy haciendo lo que me pidió el secretario para que nos tardamos tanto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; que se apruebe el consejo y posteriormente si es o no de adherirse los consejeros a través de la petición.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, manifestó; es un punto solamente solo se está pidiendo que se añadan 2 dos personas punto si aceptan o no ya es cosa suya.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó entonces hay que aprobar el consejo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; es que tal vez no se tenga que someter a votación yo creo que eso no implica ningún problema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí se tiene que someter para que quede asentado porque ya está la solicitud y tenemos que hacerla.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, pregunta; Por instrucción del presidente pregunto a los munícipes presentes si están de acuerdo con añadir al Consejo de Desarrollo Rural, al Regidor José Luis Ramírez Orozco e Ignacio Mojica Barba, les pido de favor quien esté de acuerdo levante su mano; Emitida la votación en uso de la palabra del LIC. Fernando Jiménez Barba dice; Le informo señor presidente que son 3 tres votos a favor, de los munícipes José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro e Ignacio Mojica Barba, 6 seis en contra y 2 abstenciones de los munícipes C. Diego Orozco Hernández y Claudia Inés Orozco Morales.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, pregunta; por lo que toca al Consejo, pregunto a los munícipes presentes si están de acuerdo con la aprobación del mismo. Emitida la votación el Lic. Fernando Jiménez Barba manifiesta; Le informo señor presidente que fue aprobada la iniciativa con 8 ocho votos a favor y 3 tres en

contra de los municipales C. José Luis Ramírez Orozco, C. Martha Elena Uribe Navarro y C. Ignacio Mojica Barba.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; que quede asentado en el Acta, Secretario que estoy en contra de que quieren hacer las cosas como siempre, por colores y pido que se me entregue el acta terminando la Sesión para entregársela al Secretario de Desarrollo Rural.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunto; con la petición del Acta que solicitas, Fernando si se la puedes entregar hoy, te doy el uso de la voz.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, respondió; de cuando se termine más o menos en una hora.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; en una hora está bien gracias, está perfecto.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; le informo señor presidente que fue aprobada la iniciativa con 8 votos a favor y 3 en contra de los municipales C. José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro e Ignacio Mojica Barba; fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNICIPIALES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 67-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural 2018-2021.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO OROZCO
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA
SECRETARIO TECNICO	C.ERIK DE JESÚS PEREZ COSS Y LEÓN
SINDICO MUNICIPAL	LIC. SANDRA RIOS ARRIAGA
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL	LCP. JOSE ENRIQUE COSS Y LEÓN HERNANDEZ
DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA	
ENLACE ESTATAL	
DELEGADO DE LOS DOLORES	J. GUADALUPE CAMARENA DE ANDA
VOCAL	C.EVANGELINA CERVANTES SANCHEZ
VOCAL	C.JOSE GERARDO MARTINEZ OROZCO
VOCAL	C.JAVIER OROZCO ARIAS
VOCAL	C.IVAN DE JESUS FRANCO MARTIN
VOCAL	C.FRANCISCO JAVIER OROZCO AGUIRRE
VOCAL	C.BRAULIO HERNANDEZ LOPEZ
VOCAL	C.LUIS ALFONSO COSS Y LEÓN

VOCAL	C.RIGOBERTO SAINZ CONTRERAS
VOCAL	C. ALBERTO BARBA NAVARRO
VOCAL	C. ALEJANDRO JIMENEZ FRANCO
VOCAL	C. RAFAEL HERNANDEZ ZAMUDIO

SEGUNDO. - No se aprueba la integración de los Regidores José Luis Ramírez Orozco e Ignacio Mojica Barba dentro del Consejo de Desarrollo Rural, por lo que este quedará integrado como fue propuesta en el punto Primero de esta iniciativa.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la celebración de Convenio con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), para la conformación de la brigada contra Incendios Forestales.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; Pues muy claro este punto, es porque se viene la temporada de incendios y hay que estar muy pendiente de todo el Municipio, principalmente de nuestro Cerro que es muy importante y debemos de estar muy atentos, tenemos este recurso entonces hay que aprovecharlo, lo dejo a su consideración.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; ¿la cantidad de brigadistas ya quedó establecida?

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, respondió; me comentó Miguel Cruz que ya había platicado con el director de la Dependencia y ya se tiene el dato, Secretario te voy a pedir que solicites el nombre de todos los que van a formar la plantilla y se los entregues en la próxima Sesión a los Regidores, que sean nombre y número de teléfono, donde los podamos localizar por si se llegara a necesitar, cualquiera de nosotros nos comuniquemos con alguno de ellos, muchas gracias.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 68-2018/2021

PRIMERO. – Se aprueba firmar Convenio de Coordinación entre el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y el Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, para llevar a cabo actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales.

SEGUNDO. - Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, para que a nombre del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, suscriban el instrumento jurídico mencionado.

TERCERO. - Se autoriza erogar de Hacienda Municipal de la Partida 122 (Sueldo Base al Personal Eventual), la cantidad de \$ 52,292.94 (cincuenta y dos mil doscientos noventa dos pesos 94/100 M.N.), mensuales que corresponde al sueldo de los brigadistas. El sueldo del jefe de brigada corresponde a la cantidad de \$ 6,384.00 pesos 54/100 M.N.), y para cada uno de los 11 brigadistas \$ 4,173.54 (cuatro mil ciento setenta y tres pesos 54/100 M.N.) de manera mensual, durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 30 de junio de 2019.

CUARTO. - La brigada contra incendios, estará administrativamente por la Dirección de Ecología en coordinación con el Departamento de Protección Civil de este Gobierno Municipal.

QUINTO. - Se autoriza proporcionar las herramientas y equipo que las comisiones de Protección y Mejoramiento al Ambiente y Desarrollo Rural Sustentable y Protección Civil consideren necesarias.

Desarrollo Rural, por lo que este quedará integrado como se fue aprobado en el punto Primero de esta iniciativa.

C). - Iniciativa de Punto de acuerdo para erogar la cantidad de \$ 31,676.58 (treinta y un mil seiscientos setenta y seis pesos 58/100 en moneda nacional), por concepto de pago de honorarios por la tramitología ante la Comisión Federal de Electricidad y pago por conexión de transición de media tensión de las instalaciones eléctricas del edificio de presidencia, así como firmar los funcionarios correspondientes los instrumentos jurídicos necesarios.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; buenos días les presento este punto de acuerdo porque es necesario que conectemos la electricidad al transformador, para poder hacer el contrato bajo la modalidad de media tensión porque actualmente estamos conectados a la tarifa 2 dos y eso implica que el costo del servicio sea muy elevado, ahorita se pagan \$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) más o menos en cada recibo, entonces investigamos porque no quedó conectado y la respuesta que nos dieron es que no estaba contemplado en el proyecto, la empresa KYSU, es quien hizo el trabajo de electricidad, entonces hablamos con él y como él tiene todos los planos, él básicamente tiene todo el proyecto que se requiere para el permiso para podernos conectar, está es la cotización que nos dio y pues es algo que en 3 tres recibos lo vamos a ver revertido, porque nos dicen en Comisión que puede bajar hasta \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N) el pago al estar conectado a la media tensión; entonces lo pongo a consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 69-2018/2021

PRIMERO. – Se autoriza a los C.C. LICS. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, SANDRA RÍOS ARRIGA, FERNANDO JIMÉNEZ BARBA, y L.C.P. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES, para la celebración de los instrumentos jurídicos necesarios con la empresa denominada Construcciones KYSU, soluciones integrales.

SEGUNDO. - Se autoriza erogar la cantidad de \$ 31,676.58 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 58/100 EN MONEDA NACIONAL), como pago a la empresa Construcciones KYSU, soluciones integrales por concepto de pago de honorarios por la tramitología ante la Comisión Federal de Electricidad y pago por conexión de transición de media tensión de las instalaciones eléctricas del edificio de presidencia.

D). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 33,139.34 (treinta y tres mil ciento treinta y nueve pesos 34/100), IVA incluido como pago de la renovación anual del servicio sistema Warriors defender internet, con la empresa Warriors lab, así como la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios por los funcionarios correspondientes.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien pues es un servicio que se requiere para la operación de los equipos de cómputo para el trabajo que desarrolla cada dependencia, entonces es una necesidad, solo que tenemos que aprobarlo para que sigan dando el servicio a los ciudadanos, lo pongo a su consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 70-2018/2021

PRIMERO. – Se autoriza la erogación de la cantidad de \$ 33,139.34 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 34/100 EN MONEDA NACIONAL), I.V.A. incluido como pago de la renovación anual del servicio del Sistema Warriors Defender Internet, con la empresa WARRIOR LAB.

SEGUNDO. - Se autoriza a los C.C. LICS. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, SANDRA RÍOS ARRIAGA, FERNANDO JIMÉNEZ BARBA y L.C.P. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES, para la celebración de los instrumentos necesarios con el objeto de la adquisición del sistema mencionado.

E). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la apertura de la Dirección de Desarrollo Social, Económico y Participación Ciudadana dentro de la estructura organizacional del Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y suprimirla Dirección de Desarrollo Social y Económico.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; La presente solicitud la realizo en virtud de que el sistema estructural del Gobierno del Estado de Jalisco está incluida la participación Ciudadana, se vio la necesidad de crear la dirección

de participación ciudadana nada más que se nos informó a los Municipios que se podía adherir a la de Desarrollo Social para incrementar la facultad y la obligación laboral para poder generar la Estructura de participación de los apoyos que vienen del Gobierno del Estado en favor de nuestros Municipios, motivo por el cual solicito la aprobación de la misma.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comento; yo entiendo que la austeridad no permite que se conforme otra dirección pero no hay un consejo, no se va a conformar el Consejo de Ciudadanos ¿porque es lo que se requiere o no?, aparte de esta Dependencia yo he recibido muchas quejas porque no dan información a los ciudadanos, como va ser participe la persona si no se les da información que solicitan, ni a mí me dan la información que he requerido, entonces yo en esta Punto me voy abstener porque necesitamos el Consejo para que se integren los Ciudadanos o al menos que se les dé la información requerida a los Ciudadanos.

En uso de la palabra la Sindica Lic. Sandra Ríos Arriaga, señaló; el Reglamento de Participación Ciudadana dice que debe de integrarlo como Secretario Técnico la Encargada de Participación Ciudadana o la Directora de Participación Ciudadana, entonces consiste en que primero se apruebe la creación de esa figura para luego conformar el consejo donde es parte ella pero conjuntamente con Ciudadanos, tenemos que lanzar una convocatoria para que se inscriban y demás, entonces primero hay que tener la figura de Participación Ciudadana dentro del organigrama para luego darle continuidad al Consejo.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, mencionó; pues ojalá que sí se haga la convocatoria compañera para que la gente se integre, que sea gente ajena a los programas que ya están.

En uso de la palabra la Sindica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; de hecho se publica, lleva un protocolo no sé si soy parte del mismo, pero sí estaré al pendiente de que se haga como lo marca el Reglamento.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; pues ojalá también escuchen cuando uno les sugiere a personas que realmente deben de pertenecer que tienen un reconocimiento ante la Sociedad, entonces que cuando hagamos alguna sugerencia que de verdad la tomen en cuenta.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; aprovechando no solamente a los Regidores de MC sino a todos inclúyanos dentro de ese Consejo es muy importante porque ahora sí no hay Consejos no hay dinero, y eso ayer también estuve con Margarita Sierra y es una de las Prioridades de este Gobierno de Enrique Alfaro muy buena la observación de la compañera Claudia, en la otra se abstuvo pero ella sabrá, entonces sí inclúyanos a todos los Regidores es muy importante dar certeza de todos los Programas, en todo lo que llegue del Gobierno del Estado para que haya honestidad y transparencia en el Gobierno, de favor pido que para la siguiente hasta que se conforme ese Consejo cuando menos a los regidores de MC nos incluyen por favor.

En uso de la palabra la Sindica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; el Reglamento estipula quién debe de integrar los Consejos por si gustan checarlo para que tengan el conocimiento y a la hora que se lance la convocatoria, de hecho, son Ciudadanos los que lo deben de conformarlos, pero lo checamos lo analizan para el momento que se conforme.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; pero también se puede incluir a los regidores, te lo digo porque ya lo platicué chéquelo bien.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, comentó; como lo comentó la regidora Vicky, yo creo que sí es importante tomar en cuenta a las personas que creamos que pueden funcionar en este consejo si se realiza la convocatoria que puedan desempeñar este trabajo, también mencionarles que aparte de integrarnos a esa comisión pues que podamos platicarlo también entre nosotros cuando tengamos alguna necesidad, hay que acercarnos entre los compañeros, si hablamos de compañerismo yo creo que no se nos dificulta acercarnos unos a otros para platicar si tenemos algún tema en especial,

incluso antes de la reunión se puede tratar para que vengamos aquí ya con el tema más claro, porque volviendo al punto que tocaba el Regidor Pepe en el oficio no especifica que a él se lo habían pedido de parte del Secretario de Desarrollo Rural, no especifica que a él le pidieron que conformara también ese consejo.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; por alusión personal, lo expuse ante ustedes y ustedes lo votaron en contra dije muy claro, muy puntual regidora, que fue una petición que me hizo el Secretario de que haya honestidad y transparencia de que haya Gobiernos transparentes Regidora, eso es a lo que viene a gobernar nuestro Gobernador Enrique Alfaro y por eso me pidió el Secretario que formáramos parte y lo dije muy claro, si usted lo votaron en contra no diga que no lo dije porque si lo comenté.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, comentó; lo que estoy diciendo regidor es que si lo hubieras platicado a lo mejor antes con quien tenía que conformar.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, mencionó; no sabía yo que iban a presentar el punto, discúlpeme, también estuve el jueves con el Secretario y me hizo la petición por eso mandé ese escrito.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, comentó; de eso hablo de que deberíamos de dialogarlo de tener más comunicación.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; pues por eso mande un comunicado al Ayuntamiento.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, mencionó; como regidores todos tenemos facultad para intervenir en cualquier tema, en cualquier Consejo, estar al pendiente si queremos trabajar no es necesario que mi nombre aparezca ahí si estamos pendientes en lo que está pasando en el Ayuntamiento, sería más fácil llevar acabo el trabajo porque no es fácil.

En uso de palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, comentó; yo abonando un poquito al tema de la conformación de la Dirección en cuanto se abra la Convocatoria también por parte de nosotros hay que darle poquito más difusión porque si sabemos que hay mucha apatía de la ciudadanía, entonces si se va abrir la convocatoria yo quiero confiar en el Pueblo y quiero confiar en la gente, pero siento que no se van a venir a inscribir muchos ciudadanos para formar parte de la convocatoria, nos decía la Señora. Vicky si conocemos a los líderes que guste ser parte de esto, ayudar a convencerlos para que formen parte de este Consejo de Participación Ciudadana.

En uso de la Palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; si yo opino igual porque mucha gente que viene a pedir información, entonces si hay ciudadanos que de verdad sean líderes, no que sean amigos, que de verdad sean líderes del Pueblo, que se les informe realmente los Programas un Consejo de Desarrollo Municipal para que la gente también participe en las actividades que se realizan como Ayuntamiento, porque si les vamos a dar las facultades a los mismos directivos y no van hacer las cosas transparentes o nada más con los conocidos, es lo mismo que les decía yo de la Dirección de Atención al Migrante, de nada sirve que lo vayamos adherir cuando realmente no se le va dar el sentido que tiene por esta vez voy a votarlo a favor pero si por favor pido se integre con líderes.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, señaló; yo solo quiero comentarles que si hay que leer el Reglamento de Participación Ciudadana si nosotros mismos vamos a participar porque uno de los requisitos es que sean Ciudadanos no hayan pertenecido a ningún Partido Político y así hay muchas cosas más, entonces hay que darle una leída nosotros para de antemano saber a quién podemos proponer para que participe.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; me quedo con eso, conque leamos el Reglamento para poder opinar para la Conformación del Consejo estando nutridos en conocimientos de cómo está estipulado los fundamentos

automáticamente vamos a saber a quién recomendar, no podemos nombrar a una persona que haya pertenecido a un Partido Político por cuestiones de Estructura en el Gobierno del Estado.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 71-2018/2021

PRIMERO. – Se crea la Dirección de Desarrollo Social y Económico y de Participación Ciudadana dentro de la estructura organizacional del Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, a partir del día 18 dieciocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve.

SEGUNDO. - Se suprime la anterior Dirección de Desarrollo Social y Económico dentro de la estructura organizacional del Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, a partir del 18 dieciocho de febrero de 2019 dos mil diecinueve.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. DIEGO OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; Buenos días a todos, pues ahora que se hizo la Calle Prudenciano Patiño de un solo sentido creo que ha favorecido ya un poquito pero creo que no se planteó de manera adecuado o hay que vigilar un poquito lo que son las laterales y lo que son las calles siguientes por ejemplo en la calle Pedro Loza, que es la que esta lateral, es perpendicular, la Prudenciano Patiño se estacionan de los 2 dos lados, cuestión que es difícil para que un trailerero maniobre, yo no manejo tráiler pero si me toca pasar seguido por ahí y veo que sí les cuesta mucho trabajo, entonces hay que valorar el hecho de que se haga o que se reglamente de un solo lado.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, mencionó; es una situación que ya está viendo el Comisario General de la Policía Preventiva y Vial Municipal, él quedó de presentarnos un proyecto, ya tuvimos una reunión donde se citó a los que participan en la Comisión para analizar todos estos detalles, para no darle para atrás, ya está decidido y aprobado que sea en ese sentido pero sí hay que ver todo lo demás, él quedo de hacernos un proyecto y ver qué tipo de anuncios se requiere y ver si la calle Pedro Loza va ser doble sentido o si únicamente se deben estacionar de un lado. Él me dijo que 2 dos semanas yo pienso que esta semana ya va estar entregándonos el proyecto y resolviendo todo este tipo de cuestiones y viento todo en cuanto a los señalamientos.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, comentó; al igual pues que se dé a la tarea el Comisario para ver lo que es la calle Nicolas Bravo, la calle Hidalgo y Gómez Farías que también ya se está utilizando el estacionamiento por los 2 dos lados, cosa que no se hacía antes y pues es complicado para la gente que trafica por estas calles. Y los más importante, la Calle Vallarta en primera tiene una bajada, una pendiente importante que si tu vienes de este lado te van a chocar entonces si necesitan hacerla de un solo sentido, como ya la calle Ramon Corona es de un solo sentido hacia el norte.

Y el otro punto que ya lo había comentado en la Sesión pasada lo de Prevención de Accidentes del alto uno y uno, el uso del casco y el pase al peatón sobre todo en la Plaza no están anunciando el pase al peatón, la gente nos pasamos por media calle y por último la gente está inconforme porque se cierra la plaza y no hay un aviso o nomas se cierra jueves, martes, no hay un día establecido antes todos sabíamos que el Sábado en la tarde y Domingo y el Miércoles y ahorita ya es casi toda la semana.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bueno ya tiene como 2 dos años que se cierra todos los días por la doctrina porque son muchísimos niños pero se cierra y se abre cierran creo como 6:45 PM seis cuarenta y cinco de tarde porque entran a sus clases a las 7:00 PM siete de la tarde y a las 8:30 ocho y media de la noche se abre de nuevo y es a partir del martes porque hay doctrina martes, miércoles y jueves, entonces si se necesita cerrar porque a la hora de que forman los niños, no pueden pasar los carros y si se pasan puede ocasionar un accidente.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, mencionó; en mi opinión deberían de poner unos conos por aquí afuera para que la gente mire y de la vuelta ya aquí por esta calle, porque a mí sí me ha tocado irme hasta allá y regresarme de reversa porque no hay algún señalamiento.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; es una cuestión que a mí me toco atender en la administración pasada por eso estoy enterada del caso, entonces sería cuestión de checar para que si estén al pendiente.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; incluso en la Colonia San José los días de la doctrina cierran la Calle completamente, entonces si está más seguro, pero aquí si te vas y para darte de reversa ya vienen los niños y pues si es peligroso.

2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; si ya gracias ya me explico la Síndico que se va hacer un proyecto, pero ya que esté, que nos lo entreguen para verlo, porque sí es muy importante, se estacionan de los dos lados en doble sentido, ahorita es un desorden esto, pero ya que nos entreguen lo vemos para que le damos ahorita tanta vuelta. El otro es lo del al Plaza, también si le pido oficio por favor al encargado como Regidor de Comercio que me tenga al tanto porqué se cierra la Plaza tanto, de buenas a primeras que nos ponga al tanto del porque los comerciantes de alrededor de la Plaza sí están molestos, de echo voy a tener una reunión en estos días, voy a invitarlos a todos porque tengo ya quejas de muchos comerciantes de aquí de alrededor que quieren que se abra hasta los Domingos ,cosa que veo delicada pero a veces también lo veo bien porque todas las Plazas alrededor están abiertas, me he dado a la tarea de ir a otros lugares como: Atotonilco, Arandas, por mencionar algunos y donde quiera hay movimiento en la Plaza nada más hay más seguridad, es cuestión de valorarlo de sentarnos con el Comisario para platicarlo y ver hasta donde es conveniente que se abra los Domingos, preocupado por lo que está pasando en San Ignacio cada vez se nos está yendo más paras abajo, en la noche la gente sale de Misa se vuelve un desierto el Pueblo, hay que ver cómo vamos a reactivar esto entre todos, porque si se ve muy delicado, y pues dirigir oficio al Comisario para ver porque está cerrado tan seguido que nos pongan al tanto para poder informar a los comerciantes.

Y pasando a otro asunto he estado platicando con algunos trabajadores de aquí y están molestos porque se les quiere cobrar un uniforme, te pido por favor Cleofás que tú como ejecutivo veas la manera de que se les otorgue el uniforme por parte del Ayuntamiento y si hay que hacer un Punto de Acuerdo, que se haga, no es posible que la gente con un sueldo que gana y que es mínimo todavía a la quincena, se les vaya a descontar para pagarlo por eso te pido que tengan a bien regalarlo y te repito si hay que meter un Punto de Acuerdo yo soy el primero en votar a favor de que se les paguen, que se les regalen si la idea es traer a la gente uniformada, lo mínimo seria que se les pague por parte del Ayuntamiento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí mira, quien tomó la decisión quien manejo toda la logística misma que yo fui de acuerdo es la Síndico y la Oficial Mayor entonces que te expliqué un poquito.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, mencionó; bueno fue una situación que se dio a petición de los empleados, varios de ellos se acercaron a mí y me dijeron que querían uniforme yéndonos a las costumbres de anteriores administraciones que se les han proporcionado uniformes, tengo entendido que les daban 2 dos y siempre pagaban uno los empleados y el otro se lo regalaban, entonces platicando con todos yo estuve oficina por oficina acompañando a quien trajo el proyecto, quien se dio a la tarea de investigar cotizar precios y demás, la maestra Doris y yo estuvimos en las oficinas y nadie digo que no, solamente 2 dos personas dijeron que no estaban de acuerdo pero que si era obligatorio se disciplinaban, dentro del edificio nadie dijo que no, que nos digan pues porque si fue algo a petición de ellos y la propuesta es que se compren 2 dos y se les paguen dos.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; Haber, si lo sé es por algo, ya fueron me platicaron su inconformidad y no fueron 2 dos, fueron varios no voy a exhibir a las personas.

En uso de la palabra la síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; no, lo que yo te digo es que nosotros estuvimos oficina por oficina y a nosotros no nos lo expresaron solo 2 dos personas.

En uso de la voz el Regidor José Luis Ramírez Orozco, manifestó; acuérdate una cosa ustedes son el Gobierno y les tienen miedito, si te lo estoy diciendo, creo que con la responsabilidad que tenemos como Gobierno, como Ayuntamiento, es proporcionarles a los trabajadores su uniforme, no se esa investigación que hiciste pero cuando yo estuve en la administración de Arturo se los regalamos, te lo digo para que lo cheques en la pasada no sé, creó que no hubo, y con Alberto no sé si se los regalarían, pero con Arturo se los regalamos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; yo estuve en la administración del Dr. Benjamín y sí se les cobró igual.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; en la administración de mi tío Arturo yo fui quien les traje los uniformes de una persona que me surtía de San Miguel y por parte de la administración se les regaló uno y ellos pagaron otro, yo vine a cobrárselos.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señalo; no, yo metí el Punto de Acuerdo y se les regaló, cheque en el Acta correspondiente yo les di para que no se les cobrara a los trabajadores.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; vamos viendo antes yo en la de Benjamín estoy en que se les dio uno y se les cobro uno.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco; manifestó la siguiente es del proyecto del rastro sí me gustaría que me los hagas llegar por favor que me digas a donde lo ingresaste, fechas, dónde, cuándo, todo, y si me hacen favor de hacerme llegar el proyecto, estuve platicando con el Secretario de varios asuntos, unos me los canalizó a otras Dependencias porque ya no son con su Dependencia, los proyectos que yo llevaba, pero con la mejor disposición de ayudarnos y me comentó que viene dinero para rastros, le comentaba yo que tenemos un gran problema aquí en el rastro que de hecho no lo han clausurado por ayudarnos, pero sí tienen la disposición de echo yo le comentaba que ya tenemos el terreno. Según yo lo donó mi tío Pascual, entonces si te pido que me hagas llegar a la brevedad porque voy a estar con él y quiero que se le dé agilidad si ya se ingresó que es una ventaja entonces hay que darle agilidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás, comentó; sí, nada más como respuesta sí me gustaría que fuéramos juntos personalmente para que se dé de viva voz la explicación de lo que se generó desde un principio por parte de la Administración pasada y que está abierto el Folio, nada más que yo no quise meter la aplicación al Congreso del

Estado porque se suscitó un conflicto de intereses por la propiedad que una persona tenía la posesión y otra tenía la propiedad jurídica, entonces ahí yo mejor preferí darle un tiempo para poder generar el tema pero en un momento dado ya está arreglada lo que fue la donación para la posible construcción del rastro, ahí es excelente pero antes hay que ver paso por paso para poder generar las bases para poder ir al segundo, pero que les parece que vayamos al Congreso del Estado ya tenemos el Folio por parte del FIRCO la aplicación Federal que aportan la cantidad y que vayamos al Congreso a través de alguna de las Comisiones y que nos llevemos la sorpresa en que este litigio, por cómo está el Terreno, entonces hay que acabar primero uno y luego el otro. Te pido de favor Pepe sí me gustaría acompañarte personalmente para que te expliquen y te empapes del asunto para poder hablar con fundamentos y ese tema sé que tú lo traes con fuerza y que estas dentro de la cuestión del rastro porque además comercializas la carne, con ese interés yo te invito personalmente con toda la confianza y con todo el ánimo de llevar para adelante esto. Los que donaron al Ayuntamiento son parientes nuestros directos y sanguíneos, vamos viendo entonces para que sea de mejor manera.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, manifestó; señor presidente le pido uso de la voz informativa para explicar un poco más. Cuando yo fui Síndico a mí me toco apelar porque ya se había dictado la sentencia de la posesión del terreno, y según tengo entendido se revocó, se había perdido por parte de quien nos donó en su momento, su abogado apeló y yo apelé como representante del Ayuntamiento y salió favorable, pero tengo entendido que ahorita se está tramitando un amparo. Sin embargo, la administración pasada hicimos un proyecto para mejorar el que tenemos, cuando menos que ya no se mataran en el piso.

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez Orozco, preguntó; Dado que pueda haber la posibilidad que haya un recurso para rastro y que el rastro es urgente por las condiciones en que se encuentra este, no hay otro terreno donde podamos ejercer ese recurso si llegase.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, contesta; el detalle es la ubicación más que nada.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, mencionó; pues ese lugar está muy bien ubicado y hasta cierto punto yo creo que en un futuro a corto plazo es hasta obsoleto porque está muy cerquita, lo que debemos buscar es otro lugar más retirado y hacerlo porque el rastro no tardan en cerrárnoslo ha tenido muchas observaciones y lo repito, sí el secretario lo está ofreciendo creo que deberíamos de aprovecharlo yo estoy haciendo mi trabajo aunque no venga yo aquí, me estoy moviendo allá; estoy trabajando allá donde tengo que moverme y donde tengo peso, y pues esta la disponibilidad de apoyarnos porque yo no sabía del recurso, él fue quien me lo ofreció quien me dijo viene dinero para rastros y ya yo le comenté del gran problema, entonces si te pido Secretario de favor y Síndico que vean si hay otro terreno en algún otro lugar adelante y que no se meta ese. Para que metemos ese si está aquí en la Virgencita y ya está pegado al Pueblo, en un ratito va ser la misma problemática, entonces hay que buscar otro terreno que este más retirado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco, pregunto; tú tienes alguien que posiblemente pueda donar, hasta le beneficia por los servicios que se generen.

En uso de la voz el Regidor José Luis Ramírez Orozco, respondió; hay gente que ha dicho el Dr. Javier Orozco Bravo en una ocasión escuche que platicó que por ahí había terreno, al final también es pariente nuestro pero bueno sí dona, él tiene terreno para el Bajío del Indio, entonces entre más retirado este el rastro, menos broncas vamos a tener.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; y pues se puede llevar al otro proyecto de mejoramiento y haber cual pega, uno u otro y darnos a la tarea de buscar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco, manifestó; vamos viendo de una vez para que no quede en platica que día tienes tiempo o cuando

agendas, para yo poderte transmitir todo lo que se ha hecho en FIRCO para que tú te empapes y sin ninguna envidia sin nada, publicamos a través de las redes sociales que tú estás gestionando la construcción del nuevo rastro o remodelación y equipamiento del que ya tenemos y yo te entrego todo porque es muy interesante, es un recurso del Gobierno Federal que le pide al Gobierno del Estado su participación para que genere equipamiento, remodelación o construcción de un nuevo rastro y que tú lo encabeces que sea tuyo que tú lo abrases y que digas este yo lo inicie y yo lo termine.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, mencionó; No, yo no voy con esa finalidad, yo lo que quiero es que se haga algo por el bien del Municipio. y lo repito es algo que el Secretario me ofreció, queremos el beneficio de nuestro Municipio y el Rastro está en pésimas condiciones. Hay que empezar a ver la posibilidad de otro Terreno.

3.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; Buenos días compañeros, me gusta la iniciativa del regidor Pepe que nos mencionó hace un momento de la reunión que llevará a cabo con los comerciantes que dice que nos invitara para estar presentes, yo creo que si somos compañeros y estamos en el mismo barco por el bien del Municipio, está muy bien que nos hagan llegar las invitaciones y pues tratar de asistir a las que podamos, esto con el fin de estar enterados de lo que se está trabajando, no únicamente con el afán de estar viendo haber que está saliendo bien o que está mal, de lo que mencionaba el regidor que saliendo de Misa el Pueblo se queda solo que no hay eventos, al inicio de la administración tratamos de organizar una agenda con eventos por lo menos 1 uno cada 2 dos semanas en el Municipio, principalmente saliendo los Domingos de la última misa y no se pudo llevar a cabo porque no hay presupuesto ni siquiera para el sonido, he venido con el tesorero varias veces a platicar del asunto no hay disponibilidad, principalmente los talleres o las personas que me puedan apoyar o que me puedan acompañar para la organización de los eventos culturales me piden por lo menos un buen sonido para que luzcan sus eventos y si no se apoya como lo llevamos a cabo.

En Uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, mencionó; discúlpeme que la interrumpa compañera, pero nosotros somos el Ayuntamiento regidora, yo la apoyo y vamos metiendo un Punto de Acuerdo, el tesorero no va ser lo que él quiera, aquí se hace lo nosotros le digamos y si el Pueblo se está yendo para abajo porque nos está haciendo falta este tipo de eventos, yo la apoyo totalmente y vaya metiendo un Punto, el tesorero no manda, mandamos nosotros lo repito.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, comentó; bien luego en un Punto de Acuerdo si es necesario, porque incluso para día 23 veintitrés de febrero que tenemos organizado el evento del Aniversario del Municipio, yo vine a buscarlo y no lo encontré, le marqué para saber con cuanto presupuesto contábamos para el evento, luego vino mi Directora Cristi y le dijo que ya estaba contratado un grupo de Capilla de Guadalupe, yo le comenté a Cristi, pues está bien pero a mí me gusta echar siempre mano de la gente del Municipio del talento que tenemos aquí, entonces si le mande mensajito y si le comenté que por favor la próxima vez me tomara en cuenta para decidir que se va ser en los eventos, yo quería saber el presupuesto, no quería que el contratara a quien se iba a presentar esa noche. Ya pasando a las festividades que les mencionaba, los espero el día 23 veintitrés de febrero a las 8:15 pm ocho quince de la noche en el kiosco de aquí de la Plaza principal donde celebraremos un aniversario más del Municipio, el Secretario General nos hará favor de leer el Acta, tendremos un evento bonito realizado para toda la Población, ojalá nos puedan acompañar y también el Domingo 24 veinticuatro de febrero a las 9:15 am nueve quince de la mañana después de la misa de niños será el evento por el día de la Bandera ya se invitaron a las Escuelas para ver si quieren participar, aunque sea día inhábil se hizo la invitación y vamos aprovechar también que salen de Misa de niños para que se quede la gente que pueda, los espero, también en ese evento Lupita ya les hizo llegar el oficio de invitación que les trajo la dirección de Cultura Turismo y Educación para que hagan un espacio y nos acompañen a estos 2 dos eventos.

En uso de la palabra la Regidora Ana Gabriela Orozco Orozco, comentó; nada más que suban la invitación a las redes sociales para compartirlo nosotros estamos a tiempo es una semana para darle difusión lo que resta de la semana.

4.-PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; pues el tema es sobre las reparaciones de los servicio que hacen que son las fugas de agua van y las reparan y dejan abierto el espacio donde quiera hay reparaciones que han sido recientes pero hay otras que tienen años, y lo digo porque por la calle que está a espaldas de su casa, dejaron ahí el espacio abierto, ya se volvió hacer la fuga la volvieron a reparar y no han cerrado y eso provoca que se hagan los baches, entonces sí ha provocado muchas dificultades, hay fugas que no se atienden, por la calle es Lacia López, está en mal estado, es una de ellas y yo no circulo pero si tengo muchas quejas de esta calle y así como esa hay varias. Y he estado observando que en la placita de la Colonia de San José los jueves y los viernes que hay doctrina también hay mucho niño y hace falta vigilancia por parte de Seguridad Pública, porque los niños salen de la doctrina o antes de que entren si no estas al pendiente y cuidado la plaza hacen de la suyas, la placita está muy bien atendida por la persona que está ahí cuidándola y arreglándola, la tiene muy limpia muy podada pero no puede estar al pendiente de lo que hacen los niños, pero que se bajen y caminen porque si pasan en la patrulla los niños están adentro y no van a ver lo que están haciendo, voy a iniciar hacer algunas actividades ahí por si alguien se quiere sumarse jueves y viernes por la tarde noche.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; abonando un poquito a lo que dice la regidora Claudia, las fuentes que están ahí hay alguien que se encargue de ellas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco, comentó; de hecho, ya estamos esperando que haga calorcito para prenderlas.

5.- PRESENTADO POE EL REGIDOR C. IGNACIO MOJICA BARBA.

En uso de la palabra el Regidor Ignacio Mojica Barba, Manifestó; mira ya vamos muy adelante pero yo quiero regresarme a los de los uniformes que comentaban, cuando estuvo Benjamín se tomó la decisión que se uniformaran los trabajadores y cualquier empresa que quiere que sus empleados anden uniformados se les regalan los uniformes, en esa ocasión yo recuerdo que se les regalaron, yo si quiero uniformar a mis empleados, cuando voy a servir una comida yo les tengo que comprar sus chalequitos para que vayan uniformados, a mí me da pena ser parte del Ayuntamiento y exigir a los trabajadores que compren sus propios uniformes. Otra cosita que dicen, compañerismo no con palabras que sea con hechos, por ejemplo el punto que pidió Pepe, cuando un Secretario pide que participemos es ya alguien con más peso que no quede en palabras, simplemente que si queremos conformarlo sabemos somos minoría y nos van a ir dejando atrás, ojalá y esto de que no nos aceptaron no vaya repercutir en algo Estatal, y pues ojalá que no sean palabras y que de verdad seamos compañeros, porque se dice somos compañeros y es como decir, vamos siendo familia, pero haz lo que yo digo.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, comentó; abonando un poco a lo que dice el compañero Nacho, con el respeto que me merece estamos hablando de compañerismo, cuantas veces no se les ha invitado a un evento público para entrega de algún uniforme o para entrega de algún programa y nunca contamos con su presencia, entonces si se trata de jalar hay que jalar parejo no puedes exigir cuando no das, en mi opinión se necesita trabajar en realidad como equipo, si ustedes desde el principio nos hubieran comentado, sobre el proyecto nosotros con todo gusto hubiéramos votado a favor en mi opinión, cuantas veces se han hecho comisiones o consejos no recuerdo bien en cual estaban pidiendo el apoyo ciudadano que donde estaba la ciudadanía, y cuando la Sra.

Vicky hizo su propuesta para hacer el Consejo de Protección Civil, en ningún momento agregó algún Ciudadano, o allí en el Acta no está, entonces porque en unas cosas si nos fijamos y en otras cosas no, si es importante que si vamos a pedir también trabajemos si nos invitan algún evento claro yo entiendo que cada quien tiene sus ocupaciones hay veces no se puede, yo no puedo asistir a todos, mi tío Pepe, la Sra. Vicky y cada uno de ustedes, pero si necesitamos trabajar en equipo no se necesitan palabras se necesitan hechos.

En uso de la palabra el Regidor C. Ignacio Mojica Barba, mencionó; es lo que estoy diciendo yo, es más que todo el trabajo y yo cuando he tenido alguna solicitud para alguna comisión yo siempre he estado aquí, el consejo que conformaron de Desarrollo Rural son puros partidistas puro de su color, y está bien, estamos en un México libre.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, señaló; cuando se hizo lo del Consejo de Protección Civil, yo me base en el Protocolo, pero si ustedes hubieran solicitado que se agregara a alguien, lógico que yo hubiera aceptado.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:53 nueve horas con cincuenta y tres minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 10-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 18 dieciocho de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.